

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR 100M2

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0318/2025
FECHA
28-10-2025
ROL SII
674-20

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones de la tely deliteral de dibanismo y Constructiones en especial el Art. 144, su didentaliza deneral, y el institution de pialificación tentional.

  Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

  La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente
- N° 2025/3990

  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
  G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2025/3990
  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es

exigible solo a partir del plazo establecido en el Articulo primer	o transitorio de la	a Ley N° 20.958):					
Crecimiento Urbano por Densificación							
☐ Cesión de terrenos (**)  ✓ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto \$	1.560.649	, según GIM N°:	8770904	, de fecha:	27-08-2025	)	

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

	RESUELVO:				
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL	de la obra destinada a	oficina y bode	ega
		(TOTAL O PAROAL)			
	ubicada en calle/avenida/camino	CEN	ITENARIO	N°	0990
	Lote N° Manzana	Localidad o Lo	oteo	Temuco	
	Sector URBANO	de conformidad a	los planos y antecedentes	imbrados por esta D.O.M. que fo	rman parte del presente
	(Urbano o Rural)				
	certificado, que incluye edificación (es) con u	na superficie edificada to	otal de 812,16	m2, y las obras de mitigaci	ón contempladas en el
	IMIV EXENTO que fue	ron	EXENTO	, según consta en	
	(ESTU - IMIV - IVB)	(Ejecutada	as o Caucionadas)		(Documento o Tipo de Garantía)
		de fecha			
	(Documento o Tipo de Garantía)				
2.	Dejar constancia que el proyecto que se rece	pciona se acoge a las sigu	uientes disposiciones especi	ales:	
				Plazos de la autorización	:
	(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones	)		
3	Antecedentes del Proyecto				
	NOMBRE DEL PROYECTO :			OBRAS DE EDIFICACION	

DATOS DEL PROPIETARIO:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI	R.U.T.						
INMOBILIARI	76260138-9						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	R.U.T.						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad				
	0990						
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIJO	TELÉFONO CELULAR			
TEMUCO Ley 19.628							
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  SE ACREDITÓ MEDIANTE							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RES	SPONSABILIDAD LIMITADA "INMOE	3. E INV. CASTILLO Y RODRI	GUEZ LIMITADA"	DE FECHA 22	2-02-2013		

3.2	INDIVI	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONA	ALES						
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa c	el <b>ARQUITECTO</b>	(cuando corresponda)			R.U	I.T.	
	NOMBE	OMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE						I.T.	
		PAB	LO ALBERTO ANI	DRADE HARRISON			16359680-6		
	NOMBI	RE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando correspo	nda)				R.U	.T.	
	NOMBE	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando corre					R.U		
		HE	MUTH AQUILES	ARCE MONCADA			9.463.0	005-3	
							INSCRIPCIÓN	N REGISTRO	
	NOMBI	RE DEL <b>inspector técnico de ob</b>	RA (cuando corres	ponda)			CATEGORÍA	N°	
		LUIS	EDUARDO VALEI	NZUELA BARROSO				0	
	NOMB	DE DEL BELICON INDEPENDIENTE					DECICEDO	CATECORÍA	
	NOMBI	RE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (d	uando correspond				REGISTRO	CATEGORÍA	
								ı	
	NOMBR	RE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL</b>	PROYECTO DE C	ALCULO ESTRUCTURAL	(cuando correspond	a)	REGISTRO	CATEGORÍA	
				-					
	NOMBR	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA <b>REVISIÓN D</b> I	EL PROYECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURAL		R.U		
								<del></del>	
ļ	CARAC	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RE	CEPCIÓN						
		EDENTES DEL PERMISO			,		1		
	PERMIS	O QUE SE RECIBE  MODIFICACIÓN DE PROYECTO [	DE EDIELCACIÓN	ANADI IA CIÓNI	NÚMERO	FECHA	SUP.TO		
		MODIFICACION DE PROTECTO L	DE EDIFICACION A	AMPLIACION	PE-0689/2024	10-07-2024	287	,10	
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN	FECHA	24-04	-2025				
(	*)En caso	de haber mas de una modificacion de pr	oyecto usar espacio	o disponible en notas y si f	uera necesario agreg	ar hoja adicional .	onal .		
	MODIF	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OG	UC) (Especificar)						
		-							
		-							
	DECEDO	CIÓN PARCIAL	<b>⊘</b> SI	<b>⊙</b> NO	SUPERFICI	С	DEST	INO	
		A RECIBIR	( ) 3i	ONO	0	<u> </u>	DESTINO BODEGA / ALMACEN. 2.1.28 OGU		
5	ANTEC	EDENTES QUE SE ADJUNTARON		DOCUMENT	ros	(/	Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.	4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGU	
		Informe del Arquitecto que certifiqu	ue que las obras :			robado, incluida	s sus modificaciones	(según inciso	
		segundo Art. 144 LGUC).			<del> </del>				
		Informe del Revisor independiente, modificaciones (según inciso segun			is se han ejecutado	o conforme al pe	ermiso aprobado, inc	luidas sus	
		Informe del Inspector Técnico de O			obras se ejecutaro	on conforme a la	as normas técnicas de	construcción	
		aplicables a la ejecución de la obra y							
		Declaración jurada simple del const inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	ructor a cargo de	e la obra, afirmando que	e las medidas de ge	estión y de cont	rol de calidad fueron	aplicadas (según	
	<b>7</b>	Libro de obras.							
	V	Copia del Plan de evacuación ingres							
	무	Informe favorable del proyectista d							
		Resolución de calificación ambienta Fotocopia patente municipal al día							
		Certificado de inscripción vigente de					33 41166646116631		
		Certificado de inscripción vigente d							
		Certificado de inscripción vigente de							
		Documentos actualizados, cuando Documentación que acredite la ejec				as o póliza de se	guro que garantice la	is acciones	
		contenidas en el EISTU, IMIV o IVB,	según correspon	da.					
		Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por							

5

densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))

LISTADO DE DOCUMENTOS, SOLICITUD, VARIACIONES ART. 5.2.8 Y, PLANOS.

Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago

Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	HELMUTH AQU	AGUAS ARAUCA	484-C	22/08/2025
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	HERNÁN MANC	SEC	0000033674	07/07/2025
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
V	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	HÉCTOR BURGO		-1	01/09/2025
<b>V</b>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	PABLO ZAMBRA	IDIEM	2002515-1	10/03/2025
<b>V</b>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONSTRUCTOR	SERVIU	12196	14/07/2025
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(\*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

## 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

O WIODII ICACIONES WIENVOKES (AIC. 5.2.	.o. 040c)				
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	CONTENIDO				

## 7 GLOSARIO

/ GLO	DSARIO				
D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	: Instrumento de Planificación Territorial	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

**1.** En virtud de lo dispuesto en el Art. 144° de la LGUC, se recepciona OBRA DEFINITIVA DE EDIFICACION, con destino OFICINA Y BODEGA, consistente en modificaciones menores. No considera aumento de superficie. Obra edificada total 812,16m2.-

Permiso de Edificación N° PE-0814/2025/ fecha 24-04-2025 - PE-0689/2024 fecha 10-07-2024.-

- 2. Cuenta con Ordinario N° 854/2025 de fecha 26/08/2025. Bomberos-Plan de Emergencia y Evacuacion.-
- 3. Cuenta con Certificado N° 12.196. SERVIU. "Pavimentos y Aguas Lluvias"
- 4. Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra:
- -IDIEM, Informe de ensayo oficial N° 2.002.515-1 de fecha 10/03/2025.
- -IDIEM, Informe de ensayo oficial N° 2.013.023-1 de fecha 29/05/2025.
- -IDIEM, Informe de ensayo oficial N° 2.017.923-1 de fecha 04/07/2025.
- **5.** Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- **6.** El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18° de la LGUC y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la OGUC.
- 7. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 8. Carpeta de Construcción: N°845/2025.-
- 9. Solicitud de Recepción N°2025/0078.-





**DIRECTOR DE OBRAS**FIRMA Y TIMBRE